

Francisco Merino Teruel

C/Antonio Biondi 22 Chiclana de la Frontera (Cádiz) C.Post 11130
Teléfono: 649369565 Correo electrónico: fmerinoteruel@gmail.com



Objetivo

Mis objetivos son desarrollar mis conocimientos adquiridos en diseño industrial y diseño gráficos en una gran empresa y contribuir con mi trabajo al desarrollo de los objetivos de la empresa.

Experiencia

Diseñador gráfico en Balance-Xtreme (Madrid). (2010)

Como creativo y diseñador gráfico, diseñé logotipos, carteles, catálogos, montajes fotográficos, expositores y diseño de mochilas y calzado. Utilicé las herramientas de Adobe Photoshop, Adobe Illustrator y Catia entre otros.

Diseñador gráfico en Estudio Pablo Mestre (Valencia). (2012)

Como creativo y diseñador gráfico, diseñé logotipos, carteles, catálogos, montajes fotográficos y maquetación de libros. Utilicé las herramientas de Adobe Photoshop, Adobe Illustrator, Adobe Indesign y Freehand.

Diseñador gráfico freelance. (2013-2016)

Diseño de paginas webs, logotipos, carteles, catálogos y montajes fotográficos para distintos clientes con las herramientas de Wordpress ,Adobe Photoshop y Adobe Illustrator entre otros.

Estudios

Ingeniería Técnica en diseño industrial. (2007-2011)

Realizado en la Universidad Alfonso X El Sabio (Madrid).

El tercer curso de dicha carrera lo realicé en Horsens (Dinamarca) ayudado con la beca Erasmus.

Máster Universitario en Ingeniería del Diseño en la Especialidad en

Diseño Gráfico. (2011-2012)

Realizado en el CEU Cardenal Herrera (Valencia).

Curso de diseño gráfico en el centro de estudios Formación Técnico Profesional. (2010)

Curso de diseño web con HTML5 y CSS3 de Seis Cocos Thecnical School. (2014)

Conocimientos

Programas Informáticos: Adobe Illustrator, Adobe Photoshop, Wordpress, HTML5, CSS3, Adobe Indesign, Adobe After Effects, Freehand y Coreldraw. Catia, Autocad, Rhinoceros y V-Ray.

Idiomas: Español (Nativo), Inglés(Alto), Francés (Bajo).

Tengo carnet de conducir B1 y Vehículo propio.

He adquirido la titularidad de un Bono de Empleo Joven.

Las empresas o entidades que formalicen un contrato conmigo, en los términos y condiciones regulados en el Decreto-ley 6/2014, de 29 de abril, tendrán derecho a recibir un incentivo por importe de 4800 euros para contratos a jornada completa y de 2400 euros para contratos a jornada parcial.